



NOTA ACLARATORIA

Ceguaca Santa Bárbara 13 de marzo del 2025

Por medio de la presente la suscrita jefa de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) **ACLARA** que no se dio ningún tramite de licencia no comercial correspondiente al mes de febrero ya que estaba con incapacidad médica.

Para los fines que se estime conveniente, se extiende la presente en el Municipio de Ceguaca Santa Barbara. A loa 13 días del mes de marzo del año 2025.

YANETH MABEL REYES PINEDA

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL